



CONSTANCIA DE FIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del veinte (20) de abril de 2023, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para la notificación de todos los interesados, la Resolución número CSJCUR23-131 de 19 de los corrientes, *“Por medio del cual se decide la solicitud de actualización de la inscripción en el Registro de Elegibles conformado para proveer el cargo de **Secretario de Juzgado Municipal-Grado Nominado**, en el concurso de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cundinamarca y Amazonas, convocado mediante el Acuerdo CSJCUA17-1225”*

BIBIAN ANDREA MOLINA REYES
Secretaria